INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No: Uno (01)

Número del contrato: 321 – 2025	**Fecha del contrato:** 12 de agosto de 2025	**Fecha de Iniciación:** 13 de agosto de 2025	**Fecha de Terminación:** 30 de diciembre de 2025
Fecha de adición y prorroga N°001: N/A	**Valor adición:** N/A	**Plazo prorroga N°001:** N/A	**Nueva fecha de terminación:** N/A
Nombre del Contratista: CHATO PRODUCCIONES E.U.		**Identificación del Contratista**: **NIT 808003261-0**	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión: DCI21- CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN IMPRE-SA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA LA PIEDRA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE – CUNDINAMARCA.			
Nombre del Supervisor: MARIA FERNANDA CARVAJAL DE LA PAVA		**Cargo del Supervisor:** DIRECTORA DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA	**Dependencia:** DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA
PERIODO A CANCELAR: AGOSTO DE 2025. **VALOR A PAGAR:** UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($1.500.000). **BANCO:** BANCOLOMBIA **CUENTA DE AHORROS No.** 65918500345			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado**
1. Publicación de un aviso de dos páginas full color, en la edición mensual de la Revista "LA PIEDRA" con la información remitida por la Alcaldía Municipal de Ricaurte.	Publicación nota informativa Alcaldía de Ricaurte en páginas N° 8 y 9 Revista La Piedra

XLLL REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO - RICAURTE 2025



La administración Municipal de Ricaurte le cumplió a Cundinamarca, con el Reinado Departamental del Turismo 2025, donde se escogió a la señorita que representara al Departamento de Cundinamarca en el Reinado Nacional del Turismo, certamen que se realiza en el mes de octubre en la ciudad de Girardot.

El evento contó con la participación de 13 candidatas de los Municipios de, Agua de Dios, El Colegio, Fusagasugá, Girardot, La Palma, Nariño, Nilo, Pandi, Ricaurte, San Francisco, Silvania, Soacha y Viotá, después de tener contacto permanente con las candidatas durante cuatro días el jurado calificador escogió a la señorita Girardot como Reina Departamental del Turismo 2025 - 2026 y a la señorita San Francisco, como Virreina del certamen.

El Alcalde, Campo Elías Prada Ortiz, la Gestora Municipal, Susana Moreno y la Secretaria de Turismo, ofrecieron sus agradecimientos a las trece delegaciones participantes y al público asistente por su excelente comportamiento en los diferentes eventos organizados por la Administración Municipal de sus respectivas Secretarias.

ARTISTAS INVITADOS

DIEGO DAZA



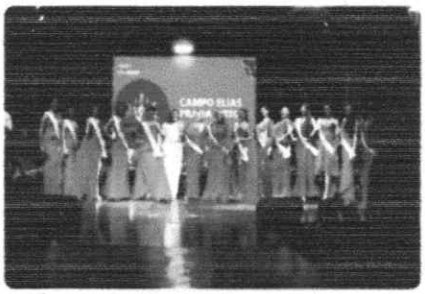
ORQUESTA ALTO VOLTAJE



LUIS ALBERTO POSADA



XLLL REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO - RICAURTE 2025



Entrega de llaves y Cocktel de Bienvenida



Rueda de Prensa



Muestra Folclórica



Desfile de Carrozas y Caravana



Noche de Fantasía



Velada de Elección y Coronación

2. Entregar 100 ejemplares por edición a la Alcaldía Municipal de Ricaurte	Ejemplares impresos y entregados. 
3. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	Se realizo entrega de los ejemplares en los diferentes lugares del municipio.

Otras actividades realizadas
R.L/ LILIA AGUSTINA LEAL PIZA **C.C. 20621310 de Girardot** **CHATO PRODUCCIONES E.U.** **CONTRATISTA**

LA PIEDRA
BASE INFORMATIVA DE LA REGIÓN

CHATO PRODUCCIONES E.U
NIT- 808003261-0

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Y PARAFISCALES PERSONAS JURIDICAS

Yo, **LILIA AGUSTINA LEAL PIZA,** identificada con cedula de ciudadanía No.20621310 de Girardot, en mi condición de representante legal de la sociedad **CHATO PRODUCCIONES E.U.**, identificada con Nit. 808003261-0 luego de examinar los estados financieros de la empresa, certifico que durante los últimos Seis (6) meses calendario legalmente exigible, la empresa se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales dicho aporte.

Que la entidad no tiene empleados de nómina razón por la cual no está obligado a realizar aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales. Que la sociedad tiene contratistas por servicios profesionales y ellos realizan sus aportes al sistema de seguridad social en forma independiente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide en fundamento en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, dada en Girardot a los 01 días del mes de septiembre de 2025.

LILIA AGUSTINA LEAL PIZA
CC. 20.621.310 de Girardot

Calle 21B # 7-15 Teléfono: 6018888344 Celulares 3014148630
GIRARDOT – CUNDINAMARCA
Email- joselizardodiazn@yahoo.es
Jd0467948@gmail.com

MIGUEL ANGEL RUBIANO SANCHEZ
CC. 19.122.545 de Bogotá
T.P 172172 – T -

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Y PARAFISCALES PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL RUBIANO SANCHEZ. Identificado con la cédula de ciudadanía número 19.122.545 de Bogotá, y con tarjeta profesional No 172172 – T – de la junta central de contadores, en mi condición de contador de la empresa **CHATO PRODUCCIONES E.U** con **Nit 808-003.261–0 que** examinados los estados financieros de la empresa durante los últimos 6 meses calendario legalmente exigibles, la empresa se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Que la entidad no tiene empleados de nómina, razón por la cual no está obligado a realizar aportes al sistema de Seguridad social y parafiscales. Que la sociedad tiene contratistas por servicios profesionales y ellos realizan sus aportes al sistema de seguridad social en forma independiente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

En Girardot a los dos (01) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

MIGUEL ANGEL RUBIANO SANCHEZ

Contador Público TP 172172 – T -

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8938D5F4E655A05B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANGEL RUBIANO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19122545 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172172-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.122.545
RUBIANO SANCHEZ
APELLIDOS
MIGUEL ANGEL
NOMBRES



FIRMA

DE

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

172172-T



MIGUEL ANGEL
RUBIANO SANCHEZ
C.C. 19122545
RES. INSCRIPCION 356 DEL 25/10/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUDARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244097 183530



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1950
RONCESVALLES
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-ENE-1972 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1[illegible] 0330112801A 1 1741822762

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 1571[illegible] 8444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 86 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

77

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **VEJEZ** a **LILIA AGUSTINA LEAL PIZA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 20621310**.

Por tal Concepto durante el período: **2025-08** a **2025-08** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		*DEDUCIDOS*	
VALOR PENSION	*$ 2,063,345.00*	SALUD EPS FAMISANAR	*$ 206,400.00*
TOTAL DEVENGADOS	*$ 2,063,345.00*	*TOTAL DEDUCIDOS*	*$ 206,400.00*
		NETO GIRADO	*$ 1,856,945.00*

Estado: **ACTIVO**.
Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, Bogotá el día 01 de septiembre de 2025.

Atentamente:

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

78

Ricaurte, septiembre de 2025

Empresa: **ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE**
Depto. de tesorería y contabilidad

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos del decreto 099 de 25 de enero de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario" Trabajadores independientes.

De conformidad con el decreto de la referencia me permito manifestarle lo siguiente:

1. Nombre del trabajador independiente	**CHATO PRODUCCIONES E.U.**
2. Identificación del trabajador independiente	**808003261-0**
3. Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	**NO RESPONSABLE DE IVA**
4. Mes al que pertenece la certificación	**Agosto de 2025**

5. Relación de contratos de prestación de servicio que originan pagos en el respectivo mes.

Nombre o razón social del contratante	Nit del contratante	Valor del contrato	Fecha de inicio contrato	Fecha de terminación contrato	Valores pagados o por pagar en el mes	IVA (si aplica)	Valor total
ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE	**890.680.059-1**	**$7.500.000**	**13 de agosto de 2025**	**30 de diciembre de 2025**	**$ 1.500.000**	**N/A**	**$ 1.500.000**
TOTALES							**$ 1.500.000**

FIRMA _____

C.C. 20621310 de Girardot

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a039e699fff086472123b9a4ef6b6e9f533c149dc80152e41794fa5a1ddfb6c01e47a80c7ceef0fd0708a48fdbe5981a

Número de Factura: CPFE-300
Fecha de Emisión: 01/09/2025
Fecha de Vencimiento: 01/09/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CHATO PRODUCCIONES E.U.
Nombre Comercial: CHATO PRODUCCIONES E.U.
Nit del Emisor: 808003261
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7310

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Girardot
Dirección: CL 21 B 7 15 BRR SAN ANTONIO
Teléfono / Móvil: 6018330635
Correo: joselizardodiazn@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA DE RICAURTE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890680059
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Ricaurte
Dirección: RICAURTE
Teléfono / Móvil: 8317743
Correo: alcaldia@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	REVISTA	EDICION No 97 REVISTA LA PIEDRA MES DE AGOSTO 2025	94	1,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.500.000,00

Notas Finales

EDICION No 97 REVISTA LA PIEDRA MES DE AGOSTO 2025
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
01/09/2025 10:05:55
Documento validado por la DIAN:
01/09/2025 10:05:55
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1500000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1500000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1500000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.500.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.500.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764078549786 Rango desde: 231 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-09-01

81

INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

Total de puntos 8/10

INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

Correo electrónico *

joselizardodiazn@yahoo.es

Fecha de diligenciamiento (d/m/aaaa) *

DD MM AAAA

01 / 09 / 2025

NOMBRES Y APELLIDOS *

CHATO PRODUCCIONES E.U.

NUMERO DE CEDULA (Sin comas ni puntos) *

808003261

DEPENDENCIA * Dropdown

Dirección de Comunicaciones

Ricaurte Alcaldía Municipal	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO DE SUMINISTROS	FR- GEC-040	
		Fecha Aprob: 21/03/25	
		Versión.01	Pág. 1 de 1

Conforme al contrato N° 321-2025 del 12 de agosto de 2025, con objeto DCI21- CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN IMPRESA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA LA PIEDRA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE – CUNDINAMARCA, suscrito entre la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE**, LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA y LILIA AGUSTINA LEAL PIZA identificada con cédula de ciudadanía No. 20.621.310 de Girardot, representante legal de CHATO PRODUCCIONES E.U. con Nit 808.003.261-0, se recibe dentro de la ejecución del contrato de los siguientes elementos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Entregar de ejemplares por edición Revista La Piedra a la Alcaldía Municipal de Ricaurte	100

El recibido se realizó el día 1 del mes de septiembre de 2025.

En constancia de lo anterior.

Entrega

R/L LILIA AGUSTINA LEAL PIZA
C.C. 20.621.310 de Girardot
CHATO PRODUCCIONES E.U.
NIT 808.003.261-0

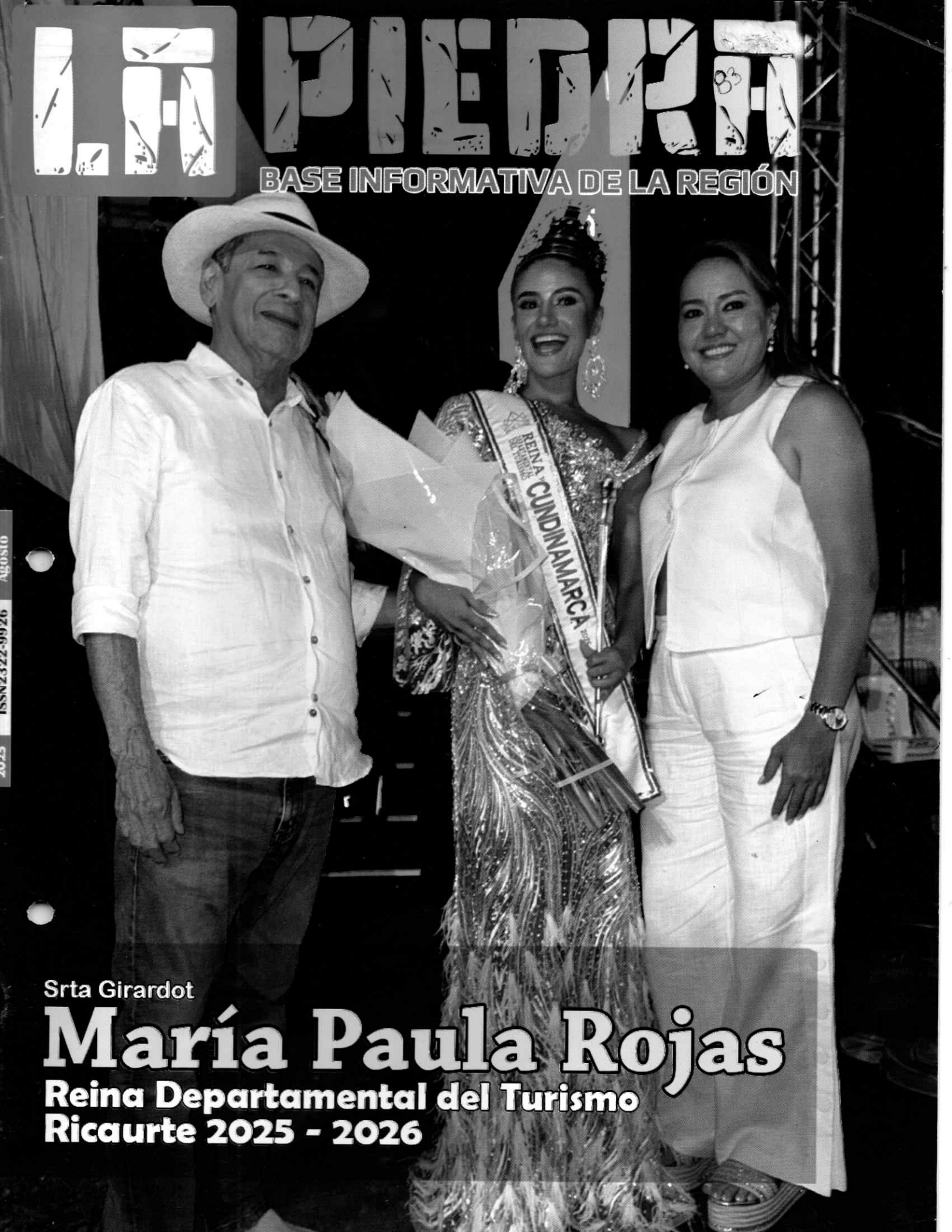
Recibe

MARIA FERNANDA CARVAJAL DE LA PAVA
C.C 1.094.908.315 de Armenia.
Dirección de Comunicaciones e Imagen Corporativa

Nota: Se anexa informe con registro fotográfico de los ejemplares recibidos.

LA PIEDRA

BASE INFORMATIVA DE LA REGIÓN



2025 ISSN2322-9926 Agosto

Srta Girardot

María Paula Rojas

Reina Departamental del Turismo
Ricaurte 2025 - 2026